BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ID 42872

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Cód. ISOLUCION: 20104

Objeto de la reunión:	obras y urbanismo.		
Fecha:	16 de Julio de 2025	Hora de inicio: 7:00am.	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldia.	Hora de finalización: 9:30am	
Dependencia:	IVC	Nombre del Responsable: Manuel Serrano.	

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o Legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1014248925	Gina P. Muñoz B	Gina	ALSC-GO					X				X	3208366394	Gina M
CC	1023962969	olga Viviana lopez	olga	ALSC GO					X				X	3054397566	
CC	52.952525	Manuel Serrano R.	Arq	ALSC-IVC			X						X	3103183233	
CC	71611.061	GUILLERMO RODRIGUEZ	— o —	SDGDGP			X						X	3202748346	

CONSENTIMIENTO: [illegible]

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza visita por obras y urbanismo y riesgos.

1. Juan rey - la flora. → KR 11F E 73A BS S, y la montaña o Predios colindantes, ya que en anterior visita se evidencio Excavación manual para que los Predios con ingreso sobre la calle 73A, tambien estan creando ingreso por la alle 74, lo que hace:
 - Cl 74S 11C 20 E.
 INT. 1, 2, 3, 4, 5.
 1. Salir a zona verde de cesión.
 2. Invadir al Espacio Público.
 3. Incrementar mas el riesgo de deslizamiento de tierras.

2. Palmas. → Solicitud visita por deslizamiento de tierra al Parecer por construcción sin Permisos adecuados, licencias Esta construcción se encuentra sobre remoción de masa alta.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTIVIDAD ACOMPAÑAMIENTO IVC
VISITAS DE OBRAS

FECHA: MIERCOLES 16 DE JULIO DEL 2025
HORA: 7:00 A 12:00 HORAS
PUNTO DE ENCUENTRO: ALCALDIA LOCAL SAN CRISTOBAL
LUGAR: DIFERENTES PUNTOS DE LA LOCALIDAD
ZONA: 6
UPZ: 33 SOSIEGO

OBJETIVO

SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS PROPIETARIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ANTE La Ley 1801 de 2016, o Código Nacional de Policía y Convivencia, no aborda específicamente la prohibición de estacionamientos ilegales, pero sí establece comportamientos que pueden resultar en medidas correctivas cuando se relacionan con el uso indebido del espacio público y el estacionamiento .Artículo 87. Requisitos para cumplir actividades económicas.

Aspectos relevantes de la Ley 1801 para obras:

Medidas correctivas:

Incumplir con las normas de construcción, como no retirar escombros o no usar elementos de seguridad, puede acarrear medidas correctivas por parte de la policía.

Horarios y zonas residenciales:

La ley establece restricciones sobre la construcción y reparación de obras en zonas residenciales durante ciertos horarios (6 p.m. a 8 a.m.) y días festivos.

Contaminación:

Se prohíbe arrojar sustancias contaminantes, residuos o desechos a cuerpos de agua, así como dañar o alterar estos cuerpos y zonas de ronda hídrica.

Protección del ambiente:

Las obras deben tomar medidas para evitar la emisión de partículas en suspensión y aislar completamente las construcciones cercanas a canales o fuentes de agua para evitar la contaminación.

Seguridad:

Se exige a quienes trabajan en la obra el uso de cascos e implementos de seguridad industrial y contar con equipos para prevenir incendios y atender emergencias.

Actividades que afectan la seguridad:

La ley también prohíbe la manipulación de fuego sin autorización, la quema o incendios que afecten la convivencia, y el uso de calderas, motores y aparatos similares en mal estado.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Responsabilidad por daños:

Los responsables de la obra son responsables de reparar los daños o averías causadas en andenes, vías, espacios públicos y redes de servicios públicos.

En resumen, la Ley 1801 busca que las obras se realicen de manera ordenada, segura y respetuosa con el entorno, evitando afectar la convivencia ciudadana y el ambiente.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00horas del día, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los propietarios y/o encargados de obras de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional De Seguridad y Convivencia Ciudadana

	
Foto 1: iniciamos segunda actividad con ivc arq Marisol	**Foto 2:** visita a primera obra barrio la María

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

	
Foto 3 :segunda visita barrio la Maria	**Foto 4** :tercera visita Barrio santa Ana

	
Foto 5: visita ocupación espacio publico	Foto 6: finalización ivc obras

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

CONSOLIDADO DE LA REUNION Conclusiones:

Se realiza ivc de obras.l El incumplimiento de las normas establecidas en la Ley 1801 relacionadas con las obras puede generar medidas correctivas por parte de las autoridades de policía, como:

Multas

Se pueden imponer multas por diferentes infracciones relacionadas con la construcción y el manejo del espacio público

Siendo las 12:30 procedemos a terminar el operativo de ivc visita a obras

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	OLGA VIVIANA LOPEZ CPS 245-2025	25 DE JUNIO DE 2025
2.	**Cierre de actividad.**	OLGA VIVIANA LOPEZ CPS 245-2025	25 DE JUNIO DE 2025

Elaborada por: OLGA VIVIANA LOPEZ CPS 245-2025

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A